

1882

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

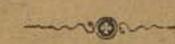
EXCMO. SR. OBISPO DE BARCELONA

EN LA DISCUSION DEL SENADO

SOBRE

EL TRATADO DE COMERCIO CON FRANCIA

el día 5 de mayo de 1882



BARCELONA

IMPRENTA DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA

CALLE DE ROBADOR, NÚM. 24 Y 26

1882

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

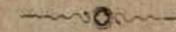
EXCMO. SR. OBISPO DE BARCELONA

EN LA DISCUSION DEL SENADO

SOBRE

EL TRATADO DE COMERCIO CON FRANCIA

el día 5 de mayo de 1882



BARCELONA
IMPRESA DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA
CALLE DE ROBADOR, NÚM. 24 Y 26
1882

SEÑORES SENADORES:

Muy comprometida y difícil es mi situación en este momento. Considero al Gobierno, representado por los señores Ministros, al Senado y á la concurrencia en la espectacion de oirme con algun interes, por ser la primera vez que uso de la palabra en esta augusta Asamblea, por mi condicion de Obispo y por la naturaleza del asunto sobre que versa la discusion; á mi Diócesis queridísima de Barcelona la considero con ansia de saber lo que yo digo, porque hay allí grande esperanza de que mi venida al Senado contribuya á salvar la industria, que se encuentra tan terriblemente amenazada. Buena prueba de ello, Señores, es la ovacion magnífica que recibí al salir de Barcelona; casi me saludaban como á su salvador. ¡Qué importancia tan grande tiene siempre el ministro de la Religion en todas partes y en todas ocasiones! Considero á los representantes de la prensa preparados á escucharme con grande atencion, para juzgar inmediatamente mi discurso, segun sus diferentes apreciaciones, que por necesidad han de corresponder á sus opiniones políticas, tomando en cuenta mi sagrado carácter, que agrava mi situación en este momento.

En tan complicadas y difíciles circunstancias, he de hablar de un asunto enteramente extraño á mis conocimientos y á mis estudios; no siendo yo, Señores, orador parlamentario, sino solamente predicador evangélico, ¡cuán imposible es que pueda satisfacer tantas aspiraciones, cuán difícil que no cometa faltas, siquiera defectos, que merezcan alguna censura! ¡Dios reciba el grande sacrificio que en esto consumo por su honra y por su gloria! Digo por su honra y por su gloria, porque si yo creo que cumplo en este acto un deber sagrado, honro mi santo ministerio en ello, y si honro mi dignidad sagrada, que representa á Jesucristo, claro es que honro y glorifico

en Jesucristo al mismo Dios. Cuento, señores Senadores, con vuestra benevolencia; la espero con grande esperanza del dignísimo señor Presidente, cuya bondad y extremada atención es bien conocida de todos.

En la imposibilidad, que ya he indicado, de explicarme en los términos que lo han hecho los dignísimos señores Senadores que me han precedido en el uso de la palabra, voy á fijarme en un terreno acomodado á mis circunstancias y en que puedo concretarme á los puntos á que se han referido las alusiones para contestar á las cuales se me ha concedido el uso de la palabra.

En todos los discursos que aquí se han pronunciado, en los que ántes se pronunciaron en el Congreso, en las exposiciones que por diferentes Institutos se han dirigido á las Cortes, en esos discursos y en esos documentos viene demostrándose que el Tratado de comercio con Francia perjudica notablemente la industria española; demostrándolo, no de cualquier manera, sino con una argumentación vigorosa, con reflexiones de gran valía, con copia de hechos y operaciones aritméticas, que nadie ha podido desmentir hasta ahora.

Resulta, pues, demostrado, que el Tratado de comercio con Francia perjudica, como acabo de decir, á la industria española. Este es el antecedente; y la consecuencia rigurosamente lógica que de él se deduce es ésta; luégo si el Tratado se aprueba, no se dispensa á la industria española la protección que ella necesita y reclama, y habrán de experimentarse los malos resultados que son consiguientes á esta falta de protección. Hé aquí la consecuencia de que yo voy á ocuparme; precisamente en ella se encierran los puntos en que he sido aludido.

Los distinguidos señores Senadores que han pronunciado aquí discursos han hablado á la inteligencia; yo voy á hablar al corazón. Esto es muy propio de un Obispo, es verdaderamente mi terreno; yo no sé hablar sino al corazón, yo siempre con el corazón hablo, y hablando al corazón hablaré á la inteligencia, porque ha dicho nuestro gran Maestro y Salvador, que *de corde exeunt cogitationes*; «los pensamientos salen del corazón;» es decir, que el hombre piensa lo que quiere pensar. Por eso dijo san Agustín, si amas á Dios serás Dios, porque identificarás tus pensamientos y obras con Dios. Si amas la tierra serás tierra, porque te pondrás al nivel de ella, te en-

vilecerás con tus miserias. Esto explica un hecho que estamos siempre tocando, y que de otra manera no tiene razón de ser ni puede explicarse. En esta Cámara, como en todos los Parlamentos del mundo, por más que se multipliquen las discusiones y se pronuncien discursos eruditísimos y profundísimos de una y otra parte, casi nunca varían sus opiniones los señores Senadores ó Diputados; siempre á la hora de votar piensan lo mismo que ántes de poner el pié en la Cámara; y los periodistas, que saben perfectamente lo que cada uno quiere pensar, hacen sus cálculos acerca de la votación, y rara vez se equivocan en sus cálculos.

Cuando digo esto, no penséis que yo creo que votan contra sus convicciones, no; eso sería un crimen; creo que votan lo que creen mejor, pero que votan lo que creen mejor porque quieren que aquello lo sea, obedeciendo la idea al sentimiento; por ese predominio que tiene la voluntad sobre nuestra inteligencia, que cuando queremos una cosa, fácilmente encontramos razón para justificarla, para creer que es buena y que conviene. Por lo tanto, si yo logro hoy, Señores, que Dios me dé aquí en el Senado la unción que suele darme en el púlpito, é intereso vuestros corazones, lo que acaso no han conseguido los señores Senadores, que me han precedido en esta discusión, con sus elocuentes y profundos discursos, lo alcanzaré yo con mis sencillas palabras, conseguiré hoy un triunfo aquí en medio del Senado; y alcanzaré ese triunfo en la paz de Dios, sin lastimar derechos, sin ofender personas, sin que nadie se considere vencido, porque cuando la verdad vence y la justicia, vencen todos los que de corazón la aman, y entónces el homenaje que se tributa á la verdad, cuando el triunfo de ella es producido por un sentimiento de virtud que brota del corazón, ese homenaje se ofrece con satisfacción muy cumplida de nuestra alma. Quiera Dios que así suceda, y tenga tan felices resultados este discurso, ya que yo hago el grande sacrificio de pronunciarlo.

Antes, señores Senadores, de entrar en materia debo dar una explicación, para que se haga la apreciación debida de mi actitud en este momento, y no solamente los señores Senadores, sino también los señores Ministros oigan con benevolencia mis palabras.

Si yo tengo la inmerecida honra de ocupar un lugar en esta alta Cámara, es precisamente porque soy Obispo, y Obispo de Barcelona;

pues como tal Obispo de Barcelona, con este carácter vengo ahora al Senado, Señores; no vengo aquí con miras políticas, no vengo sirviendo á compromisos ó exigencias de un partido, no vengo á defender propios intereses, no vengo á ponerme de una manera hostil enfrente del Gobierno; no, Señores; esto es muy ajeno de mis ideas, esto es contrario absolutamente á mis principios; yo, como súbdito español, que tengo á grande honra y gloria el serlo, respeto á quien gobierna en España, obedezco á quien manda en ella, con la autoridad que ha recibido del Cielo, cuando el decoro de mi dignidad ó la voz de mi conciencia no me exigen otra cosa.

Sobre estos motivos generales que yo tengo para guardar consideracion al Gobierno, tambien los tengo particulares, uno de los señores Ministros pertenece á una distinguida familia de mi Patria, Cádiz, cuyos antepasados tuvieron relaciones muy estrechas de amistad con los míos; otro fué mi condiscípulo, que mucho aprecio, sentado está en ese banco; y hay, Señores, otro Ministro, precisamente el de Hacienda, que es el primero y mas íntimo de todos mis amigos, amigo de la niñez, amigo verdadero, como pocos hay en el mundo; amigo honradísimo, dignísimo; tengo la grande satisfaccion de que así lo reconozcan hasta sus mismos adversarios; amigo á quien amo con todo mi corazon; nos amamos verdaderamente como hermanos desde la edad de diez á once años; Dios sabe lo que á mi cariño cuesta ponerme en desacuerdo con él en esta ocasion; pero para los hombres públicos, y muy principalmente para los ministros de la Religion, ántes que todo son las obligaciones de su cargo; y en aras de ese deber vengo yo ahora al Senado, como Obispo de Barcelona, á desempeñar una funcion muy propia de mi santo Ministerio; mision noble, mision, quiero llamarla hermosa, mision que honra mucho á la Iglesia católica, fundada por el Salvador del mundo para bien de la humanidad, para que consultara á todos los intereses del hombre; primero á los del cielo, porque esos son nuestros verdaderos intereses, pero tambien en segundo lugar á los de la tierra.

Vengo aquí ¡ay Señores! con el deseo de enjugar lágrimas, que son muchas y muy amargas las que hoy se derraman en Barcelona; vengo con el deseo de llevar consuelo á los que allá he dejado envueltos en una enorme tribulacion; vengo aquí queriendo conjurar una tempestad que veo á lo léjos y amenaza horribles males; vengo á pedir pro-

teccion para la industria, que forma la gran riqueza de Cataluña y está llamada á ser una de nuestras glorias nacionales. Lo sería ciertamente si los españoles supieran bien apreciarse, si buscaran su felicidad por mejores caminos, si renunciaran á sus caprichos, á su placer, al interes del momento, por el bien comun, por la prosperidad y gloria de su país; si en vez de alucinarse exageradamente con las ventajas comerciales, tan encomiadas por los economistas modernos, por esas ventajas que envuelven en sí tantos perjuicios, Señores, porque con las mercancías extranjeras suelen introducirse los errores, los vicios, y hasta las aspiraciones hostiles al país; si en vez, repito, de alucinarse por las ganancias y ventajas comerciales, aspiraran á los adelantos que verdaderamente engrandecen á los pueblos, aunque exijan del hombre algun sacrificio; á la union patriarcal de las familias, que constituyen los pueblos y las Naciones, union de donde brota el bien para todos, aunque sea á costa de alguna abnegacion del individuo; si aspiraran á la moralidad de las costumbres, que es la que enaltece al hombre; á fomentar la religion, que es el lazo que liga más estrechamente á unos con otros, y á todos nos une con el Cielo. Si abrigaran los españoles estos sentimientos en su alma, entónces dispensarían á la industria toda la proteccion conveniente, y tendríamos religion, honra, y tambien prosperidad y dinero; porque nada, Señores, al ménos de lo necesario y de lo conveniente, puede faltar á un pueblo que merece por sus virtudes la bendicion de Dios.

Estas ligeras indicaciones que hago, ponen como de relieve delante de los ojos la razon de ser que tiene mi presencia en el Senado; revelan la noble mision que aquí traigo; la propia que es de un ministro de la Religion, y lo mucho que recomienda á la Iglesia de Jesucristo, que siendo protectora de todo lo bueno y de todo lo grande, lo es principalmente de la industria en todos sus ramos. ¿Y cómo no ha de serlo, Señores, si fuera de las obras que exclusivamente pertenecen á Dios, es la industria lo más grande, lo más admirable que hay en el mundo, lo más digno del estudio del hombre, lo que merece la proteccion más decidida y constante de una buena sociedad?

La industria, Señores, viene del cielo; la ha introducido en el mundo el mismo Dios; fué la ocupacion que señaló al hombre en el acto de crearle, ocupacion privilegiada que tuvo lugar en la edad de la inocencia. *Tulit ergo Dominus Deus hominem, et posuit eum in Paradiso*

voluptatis ut operaretur et custodiret illum. Puso Dios al hombre en el Paraíso para que le cultivara y le custodiara. Ahí tenéis la industria agrícola, principio de todas las industrias, introducida en el mundo por Dios; y esa, Señores, que en la edad de la inocencia era una ocupacion amenísima, formaba el recreo del hombre, y así lo sería hoy si nuestros primeros padres, con su culpa, no hubieran desconcertado aquel primitivo orden de la Providencia, esa ocupacion ha pasado á ser trabajo penoso despues del pecado; penoso, sí, pero necesario, y muy necesario; porque, señores Senadores, ¿hay por ventura necesidad más urgente para el hombre que comer y vestirse? ¿Y es posible sin industria agrícola, sin industria fabril, cubrir esas necesidades de nuestra vida?

Y ahora, señores Senadores, quiero llamar sobre este punto de una manera especial vuestra atencion. Decidme: ¿es honra para una Nacion, que una Nacion extraña venga á darle de comer y á vestirla? ¿No es honor de un padre vestir él propiamente á sus hijos, así como es honra de los hijos recibir el vestido de sus padres? ¿Con cuánta satisfaccion dice una jóven, aunque sea de alta esfera, enseñando un vestido de tela humilde: este traje me lo compró mi madre, me lo regaló mi madre, lo tejió y lo elaboró mi madre con sus propias manos; lo conservo como una reliquia; lo prefiero á un vestido de tela que me regalara la Reina!...

Así habían de decirlo los españoles, tomando las telas y las producciones de su madre Patria, señores Senadores, dispensando todos igual proteccion á la industria, el particular lo mismo que el Gobierno. ¿Y si fuera esto solo! Yo no sé si habréis caído en una excelencia extraordinaria que la industria tiene. ¿Cosa especial! Es una asociacion del hombre con Dios, es un verdadero contrato de compañía. ¿En qué consiste un contrato de compañía? Bien lo conocéis: son dos ó más personas que se reunen; una, por ejemplo, pone el capital, otra pone la industria, y en el tiempo oportuno se reparten las utilidades en proporcion de la representacion que cada cual tiene. Así sucede en la industria; Dios se asocia con el hombre; pone Dios el capital, que son las primeras materias que la naturaleza produce; el hombre pone su industria, recoge las inmediatas utilidades, aplicando á sí los productos de la industria, y en último término Dios recoge la gloria y las alabanzas que el hombre le da por el beneficio

recibido. Esto es magnífico, esto es sublime, esto merece la estimacion y el estudio del hombre, esto debe llamar la atencion de toda buena sociedad, sin dejarse llevar inconsideradamente de las ventajas del comercio y del dinero miserable, que comparadas con esta honra, que por la industria se alcanza, bien poco valen.

Y aún no lo he dicho todo. Os causará muy grande sorpresa lo que ahora os digo, y voy á probarlo; que el hombre, por la industria, se levanta á la altura del cielo, y casi casi se identifica con Dios, segun se parece á Él, segun se le asimila. Señores, cuando yo abro el sagrado libro del Génesis y leo las divinas palabras con que refiere el historiador sagrado la obra de la creacion, me abismo, me parece encontrar en Dios, ¿señores fabricantes que me oís, llenáos de gozo y de un santo entusiasmo, me parece encontrar el primer industrial! Y en su obra me parece descubrir el prototipo ó modelo de una fábrica perfectamente ordenada, de una fábrica rigurosamente cristiana. *In principio creavit Deus cælum et terram;* crió Dios en un principio el cielo y la tierra: ahí tenéis la materia primera de la grande fábrica del Universo. ¿No podía Dios, Señores, como lo comprenderéis perfectamente, hacer en un momento el mundo? Y sin embargo no lo hizo así; fué siguiendo trámites, modificando aquellas primeras materias.

Dijo: hágase la luz, y brotó de las tinieblas la luz; hágase el firmamento, y separó las aguas superiores de las inferiores; enciérrense las aguas en un lugar determinado, y quedó separada de ellas la tierra; produzca la tierra yerba; constitúyanse luminare en el cielo; prodúzcase toda clase de peces, de volátiles y de animales; por último, formó al hombre á su imágen y semejanza, valiéndose para todo esto, no de manos, porque Dios no las tiene como nosotros, sino de su palabra omnipotente. Y terminada su grande obra, Señores, esto sí que es admirable, en las Santas Escrituras no hay palabras ni de más ni de menos; y dice el sagrado texto que despues de haberla acabado, examinó su obra. *Vidit Deus cuncta quæ fecerat:* como pudiera hacerlo un fabricante que va á ver si le ha salido bien hecha la tela. Y encontrándolo todo perfectamente hecho en disposicion de presentarlo á la vista de los ángeles y á la consideracion de los hombres, entónces ¿qué hizo? ¡Ah! Lo que hizo entónces, habían de aprenderlo bien todos los industriales y todos los hombres; descansó al sèp-

timo día y lo santificó y lo bendijo, para enseñar al hombre que el término de todas sus aspiraciones debe ser la santificación de su alma, debe ser la alabanza que tribute á Dios, como fin último de nuestra existencia.

Yo siento, señores Senadores, molestar la atención del Senado (*Muchos señores Senadores*, no, no); pero algo ha de decir un Obispo que corresponda á su elevado ministerio en el presente caso. Los señores Senadores se han ocupado de cuentas; yo me ocupé de cosas más superiores, más altas y provechosas.

¿Habéis visto la obra de Dios? Pues mirad ahora la obra del hombre, y admiráos encontrándolo tan identificado con Dios, que parece una fotografía del Hacedor Supremo en la obra de su creación; tan exaltado, tan engrandecido, tan colmado de gloria se manifiesta el industrial, si bien lo reflexionamos, en el lleno de sus tareas.

El hombre, Señores, claro es que no puede crear la materia prima, porque esa acción creadora corresponde exclusivamente al Creador; pero es digno de notarse que Dios, para honrar al hombre, ha querido que hasta en la producción de esa materia prima tenga parte el hombre, porque la tierra no produce si el hombre no la cultiva; y luego, señores Senadores, ¡oh! ¡de cuánta importancia es esto! los industriales, en vez de imitar á esos hombres que queriendo ganar mucho dinero sin trabajar van á jugar á la Bolsa, ó echan suertes á la lotería, ó emprenden negociaciones, que envuelven grandes usuras, se encierran en sus fábricas á estudiar y á trabajar, y obran esos prodigios, así quiero llamar á las producciones de la industria que se hacen ya tan admirables! ¡Cuánta inteligencia no revelan! ¡Qué estudio tan profundo, qué ejecución tan maravillosa, qué valentía de genio en los que emprenden estas obras verdaderamente colosales, qué confianza tan ilimitada, qué abnegación tan heroica! Todo esto se necesita para plantear una fábrica, que absorbe un caudal inmenso solo para constituirse, y exige luego grandes y constantes desembolsos para su desarrollo y conservación, sin que por el pronto reporte el industrial los intereses ó utilidades del gran caudal que invierte en su obra.

Y en esas operaciones de la inteligencia, á que se deben las máquinas y que dirigen el mecanismo de las fábricas, en esas acciones tan nobles, en la virtud tan recomendable que en ellas se encierra,

¿no se revelan por ventura, como resplandores de la Divinidad? ¿No se ve al hombre lleno de Dios, participando de su ciencia y de su virtud? ¿no se ve al hombre identificado con Dios? Pues si consideráis, Señores, esas fábricas como obras providenciales, que esto realmente son en las grandes poblaciones, según lo toco yo en Barcelona, las admiraréis como la mano de Dios que alcanza á centenares y millares de personas, que se alimentan con el pan que recogen de ellas.

La tarea de los industriales reúne á un número crecidísimo de obreros en sus espaciosos talleres, en sus trabajos tan variados. Y esos obreros pertenecen á la clase pobre, que carece por lo común de instrucción, y sin embargo, trabajando en aquellas fábricas adquieren una ciencia práctica; así es que á veces hombres entendidos se quedan embobados, permitidme la expresión, cuando se acercan á ellos y les oyen explicar el mecanismo de la fábrica como si fueran unos grandes matemáticos ó hubieran hecho estudios profundos sobre la maquinaria. Tanta inteligencia brota de esa ciencia práctica, que no hace mucho tiempo, señores Senadores, que en Barcelona he premiado á un obrero, á un pobre obrero, por haber inventado una máquina, y así como la inventó haberla llevado á efecto. Ved por qué, Señores, para no extenderme demasiado, ved por qué la Iglesia, que es protectora de todo lo grande y de todo lo bueno, se manifiesta tan decidida en favor de la industria.

Al tocar este punto no puedo desentenderme de unas palabras que oí en este mismo sitio, sin duda porque cuando se improvisa, muchas veces no se da una razón de aquello que dice; algunas veces he tenido yo que reconvenirme por ello. Díjose en efecto, que era mala, injusta é inmoral la protección que se pide para la industria; hasta se dijo que no está en armonía con el precepto divino, que nos manda amar á todos los hombres como á nosotros mismos. Lo que ha sido, según lo habéis oído con el libro de la Sagrada Escritura en la mano, lo que ha sido iniciado por Dios en la grande obra de la creación, lo que pertenece al orden de la Providencia, lo que envuelve en sí acciones tan nobles y tan recomendables virtudes, lo que proporciona tanto bien á las familias y engrandece á los pueblos y á las naciones, es bueno, es buenísimo y digno de toda protección; y la Iglesia, protegiéndolo, no solamente hace una grande obra, sino que ejercita con

perfeccion la caridad cristiana, que si nos manda amar á todos los hombres como hermanos, tambien manda á los padres que amen con preferencia á [sus hijos y les dispensen una especial proteccion; y puesto que todos nosotros somos hijos de la madre Patria, es conforme á la caridad divina que España ame con preferencia á los españoles como hijos suyos y atienda en primer lugar á sus intereses.

Ved por qué, Señores, el Obispo de Barcelona, que toca estos grandes prodigios, fruto de los adelantos científicos; que comprende perfectamente lo mucho que ha costado á Cataluña montar sus grandes fábricas, las sumas cuantiosas que tiene que gastar para sostenerlas, los esfuerzos que hace para elevarlas á su última perfeccion y ponerlas al nivel de las mejores fábricas del extranjero, habiendo ya algunas que no tienen mucho que envidiarles; que observa, sobre todo, el bien inmenso que recogen las familias de esas fábricas, como que el único recurso con que cuentan son sus tareas, que conocen perfectamente porque están acostumbrados á ellas desde sus primeros años, ved por qué el Obispo deplora que en un abrir y cerrar de ojos desaparezca tanto bien; que se renuncie á esos adelantos y á lo mucho más que gozando proteccion debe esperarse de ellos; que las fábricas se cierren, que algunos capitalistas, que se encuentran ya en lo último de sus años, vean desaparecer toda su riqueza vinculada en sus fábricas; y sobre todo, que centenares y millares, no de simples obreros, porque esos obreros no son solos, tienen mujeres y tienen hijos, millares de familias queden en la indigencia, sin tener qué comer: ¿Cómo no ha de deplorar el Obispo de Barcelona esto con toda su alma? Señores, ¿adónde se va á parar?

Pues permitidme esta observacion: ¿conviene que en circunstancias tan desgraciadas como las nuestras, en que tanto interesa que los pobres estén ocupados y tengan recursos para comer, conviene que se deje á millares de familias en la holganza? ¡Dios sabe dónde irán esos hombres! ¡Dios sabe lo que pensarán y lo que harán, buscando el pan, que tan necesario es para la conservacion de la vida!

Al tocar este punto, Señores, debo hacer la defensa de los obreros de Barcelona, que son los que conozco inmediatamente, y debo hacer tambien la defensa de sus honrados industriales, porque hay un empeño en envenenar la opinion, en preocupar los ánimos contra ellos, dando á entender, no solamente al Gobierno,

sino á España toda, que Cataluña es su enemigo formidable. Yo rechazo, como padre de Barcelona y de sus hijos (que tal es mi condicion como Obispo de aquella Diócesis), yo rechazo esa acusacion injustísima. En dos palabras puedo hacer el panegírico de los catalanes, diciendo que son tan honrados como laboriosos, y esto nadie puede desmentirlo: se encuentran entre esos pobres obreros acciones muy recomendables, virtudes muy superiores, sentimientos muy pronunciados de religion.

Señores Senadores, á los pocos meses de ocupar yo la silla Episcopal de Barcelona (mi amor se va siempre á los pobres, se va á los obreros), creé una sociedad llamada de *Amigos de los obreros*, sociedad que ha ido tomando mayores proporciones, y ya no solamente se remedian las necesidades de los pobres, sino que se conceden premios: en este año se han repartido algunos para librar de quintas, para dotar doncellas, etc. Pues en la junta que se celebró en el mes de marzo para repartir esos premios, se llenaron mis ojos de lágrimas al referirse acciones tan nobles, tan extraordinariamente nobles, que me atrevo á calificarlas de heróicas, ejecutadas por algunos obreros. ¡Y á esos obreros á quienes es preciso premiar por su virtud, se va á dejar sin pan! ¡Qué contraste! La sociedad de *Amigos de los obreros*, creada en Barcelona por el Obispo, no satisfecha con que los pobres tengan que comer cobrando su jornal, les reparte auxilios extraordinarios para que atiendan á necesidades extraordinarias; y la madre Patria los deja sin trabajo, que es el único medio que tienen para subsistir, y les dice: es preciso, si no has de pedir limosna para mantenerte, que aprendas un oficio ó busques otra manera de vivir! Esto no solamente es una desgracia, sino una imprevision.

Yo he dicho que los obreros de Barcelona son buenos; pero claro es que no todos lo son: donde quiera que hay hombres, hay buenos y malos; y aun cuando fueran buenos todos, no hay que abusar de la bondad del corazon humano, y el hambre es mal enemigo, Señores; no hay que abusar, repito, de la bondad del corazon humano; no es justo ni prudente sujetar al hombre á pruebas difíciles; la caridad no permite que se creen situaciones tan angustiosas, ni es conforme al orden de una buena sociedad que se desconcierten los medios con que las grandes poblaciones cuentan para vivir. Ese concierto es precisamente el que nivela las clases extremas de la sociedad: la fábrica

forma el equilibrio entre los ricos y los pobres: allí, á la fábrica trae su caudal el rico, y ántes que el propietario, el amo de la fábrica, recoja el interes de su capital, lo recoge el pobre, que se lo lleva en jornales para mantener á su familia; así es, Señores, que la fábrica representa al mismo tiempo el caudal del propietario y el caudal del pobre que no tiene más riqueza que su jornal; por eso todos la llaman *mía*. ¿No lo habéis oído? Yo sí, muchas veces. Dice el obrero: «voy á *mi* fábrica;» lo mismo que lo dice el amo; y refiriéndose al fabricante, al dueño, dice: «ese es *mi* amo,» y el fabricante dice del obrero: «ese es *mi* obrero.» ¡Ay que *mío* tan hermoso! Quiero llamarlo divino, porque ese *mío* proviene del cielo, Señores. Esa es la union patriarcal que yo os decía ántes: ese *mío* recíproco engendra un *mío* venturoso en el que todos participan de una misma felicidad; de esa manera se acaba con las ambiciones y las envidias. Cerrad la fábrica, y ya se rompió el lazo de union, y se va el rico á su casa con el *mío* contraído á su dinero, que verá dónde y cómo lo emplea en beneficio propio, y el pobre se va á su humilde hogar con el *mío* de la indigencia, sin tener más que media docena de muebles y cuatro trapos con que cubrir sus carnes.

Pues detras de ese desconcierto viene la inmoralidad. Bien sabéis que la ociosidad es madre de todos los vicios. Si se quedan sin trabajo tantos obreros en Barcelona, ¿dónde irán? ¿Irán todos á la iglesia á oír Misa y á rezar el rosario de María Santísima, ó serán las tabernas, los casinos, los teatros, adonde muchos acudan en su holganza, tomando por entretenimiento ó recreo esas producciones perniciosas de la prensa, que tan conducentes son para llevarse la fe del alma, para corromper el corazon y levantar las pasiones que amenazan á la sociedad con un horrendo cataclismo?

Señores, yo me horrorizo de pensar en estas consecuencias que pueden seguirse del Tratado. Me parece que estoy ahora en el interior de los señores Senadores que opinan lo contrario, y del que ha de contestarme; acaso dirá éste: «verás qué pronto te doy la estocada de muerte (*Risas*). Has levantado un gran edificio; pero ¿no ves que es un edificio que no tiene cimientos, y á un soplo, á un aire ligero vendrá por tierra? Has hecho una demostracion (quizá la calificará de brillante, aunque mis palabras son muy sencillas), has hecho una brillante demostracion, pero con supuesto falso, dando á entender

que el Tratado es perjudicial á la industria, que las fábricas van á cerrarse, y que los obreros se quedarán sin trabajo; y nada de eso es cierto, nada de eso ha de suceder.»

Debo hacer algunas observaciones sobre este punto; y para recrear un poco vuestro ánimo, os referiré, porque tiene aquí aplicacion muy oportuna, lo que he leído no hace mucho tiempo. Era un folletillo preciosamente escrito, que tenía por epígrafe: «¿Y si lo hay?» El asunto del folleto era el infierno; todo se reducía á un diálogo entre el autor y el lector. Empezaba el autor por preguntar al lector: «¿Hay infierno?» y contestaba éste: «no;» luégo, para probar y demostrar su negativa, aducía (permitidme la expresion) todas esas paparruchas que se han hecho ya tan vulgares, con que se empeñan los verdaderos ignorantes y fanáticos en negar una verdad que se alcanza con las luces de la inteligencia, y que lo mismo se enseña en las escuelas de la revelacion, que en las escuelas filosóficas. Y despues de haberse despachado á su gusto, no teniendo más que decir, le hace esta interpelacion el autor: «Bueno; tú dices que no hay infierno. ¡Hombre! ¿y si lo hay? Y si á la hora de tu muerte te encuentras con Dios que te pide cuenta de tus obras, y como son malas porque no vives con arreglo á su Ley, como procedes mal, claro es que no puede premiarte, tiene que castigarte, y te arroja al infierno y caes en ese abismo para nunca salir de él, ¿que te harás entonces?» «¿Y si lo hay? ¡Oh, cuánto vale ese: «y si lo hay,» Señores, en el presente caso!

Decís vosotros, los defensores del Tratado: No perjudicará á la industria, no se cerrarán las fábricas. Y digo yo: ¿y si se cierran? ¿y si se quedan los obreros sin trabajo? ¿Podréis vosotros jurar con la mano encima del pecho, que no sucederá? No: si lo juraseis, pecaríais, y esto os lo digo yo que soy maestro de religion (*Sensacion*). Podéis decir: Creo que no sucederá, pero de que no creáis que suceda á que no sucederá, hay mucha diferencia: el porvenir no lo sabe más que Dios.

¿Y si lo hay? ¿y si las fábricas se cierran, y salen á centenares esos pobres en Barcelona, y se acercan al Municipio y dicen: «Señor Alcalde, déme Vd. trabajo;» y van al Obispo y le dicen: «Señor Obispo, déme usted pan para mis hijos,» y esto se repite un día y otro, y lo que yo tengo se acaba, como se aca-

baría en poco tiempo, porque no poseo un gran capital? ¿Si sucede esto? ¿Si estos hombres no tienen que comer, ni quien les dé socorro, siendo su necesidad tan apremiante, ¿cuánto no puede temerse de ella? ¿No podrá suceder que busquen el pan por malos caminos? Y si el genio del mal, que nunca duerme, se vale de esa situación angustiosa y empuja á esas masas populares para realizar su obra, entónces ¿qué nos haremos? Entónces los señores Ministros, que quizá ya no lo sean, porque en nuestra España es bastante comun que se mude de Gobierno, que se varíe de Ministerio, y los señores Senadores que voten el Tratado, estarán en su casa; yo estaré en Barcelona, yo estaré entre los obreros, envuelto en su misma tribulación, tocando las consecuencias funestas de su desgracia. ¿Y si lo hay? Nunca me cansaré de repetir esto al oído de los señores Senadores que van á votar: dicen que no se cerrarán las fábricas; ¿y si se cierran? ¿y si los obreros no tienen que comer?

Voy á deciros sinceramente lo que pienso; esto es abriros mi corazón, como acostumbro á hacerlo siempre que hablo: yo no creo que las fábricas se cierren todas; eso sería un alarde de revolución que debería castigarse; no, eso no creo yo que suceda; lo que si sucederá probablemente, será que con esta alarma algunos propietarios que no tengan caudal propio, que hayan de tomar dinero á interes para sostener sus fábricas, echarán sus cuentas y dirán: ¿á qué voy yo á tomar dinero á interes, si las fábricas no rinden los productos que deben dar, en cuyo caso no podré pagar los intereses, habiendo por lo mismo de presentarme en quiebra? Mejor será reducir un poco el trabajo, ocupar ménos obreros. No faltarán algunas fábricas que se cierren. Y unas porque se cierren, y otras porque reduzcan sus trabajos, el resultado será siempre que quedará una porcion de obreros sin jornal.

No me atrevo yo á decir que el Tratado que se discute dé muerte á la industria; pero si entiendo que por él recibe ésta una herida mortal. ¿Y no conocéis vosotros, señores Senadores, que las heridas mortales son peores que la misma muerte? La muerte violenta consuma en un momento su obra; no hay que pagar médicos ni medicinas. ¿Lo mataron? ¿se murió? Enterradle; asunto concluído (*Risas*). Pero con una herida grave no sucede así; está postrado el enfermo un mes en cama, no puede trabajar, hay que abonar al médico sus honorarios, hay que pagar las medicinas; y como no es más que una heri-

da, aunque mortal, no llama la atención como la muerte. En cambio, cuando uno se muere de pronto, todos lo saben y todos se prestan á acudir á la necesidad. No sucede lo mismo con la herida, áun siendo grave, no: no excita ella tanto la compasión, no recibe los mismos auxilios.

Apliquemos esto á la industria. Señores, no la matará el Tratado de un golpe, pero recibirá una herida mortal. Y como no se cerrarán todas las fábricas, no habrá motivo para que se alarme el Gobierno; si se cierran unas fábricas y otras no, si quedan 100 ó 200 hombres sin trabajo; esto no llamará la atención, porque es herida mortal, no es la muerte. A la ruína que ésta ocasionara, se acudiría prontamente; pero á la que ocasione esa herida grave que la industria recibe, no se acudirá luégo, porque no alarma, y esa herida irá devorando á la sociedad y produciendo males gravísimos.

Después de estas explicaciones debo hacer otras observaciones. Decís vosotros los defensores del Tratado, y especialmente su autor (que segun tengo entendido, es persona muy perita en la materia) que está perfectamente hecho; lo mismo dicen los señores Ministros, lo mismo los señores Senadores que defienden el Tratado; y confieso que el señor Ministro de Hacienda, mi íntimo amigo, es uno de los hombres más competentes en la materia. Sin embargo, ¿habéis visto vosotros (lo que yo en los años que tengo, que ya no son pocos, jamas he visto) que un legislador que ha sancionado una ley, que un Parlamento que la ha votado, que unos políticos que han formado un sistema de gobierno hayan creído que es malo en el acto de obrar así? No; eso nunca ha sucedido: el que ha sancionado la ley, ha creído siempre que es buena; el que la ha votado, la ha creído conveniente. Sin embargo, ¿cuántas veces los resultados no han acreditado que se engañaron? Porque lo crean los señores Ministros y las personas que han trabajado en el negocio, ¿ha de ser el Tratado conveniente? ¿Son ellos infalibles? ¿no pueden engañarse?

Yo he estado oyendo una discusión bastante sostenida, y, digo la verdad, debo ser franco, he oído contestaciones brillantes; pero estaba diciendo en mi interior: ¿dónde está la contestación á los argumentos? Casi todas las contestaciones han sido políticas; debates sobre si el partido conservador tiene responsabilidad en el asunto ó no; sobre si preparó el camino que el actual Gabinete ha continuado;

pero sea que éste haya seguido el camino preparado por aquél, sea continuacion ó no, ¿de aquí se deduce algo que favorezca al Tratado?

Un señor Senador leyó una de las tardes pasadas, una lista que comprendía todas las corporaciones que habían reclamado al Gobierno contra el Tratado, y dijo en seguida: Aquí tengo otra lista, en sentido opuesto, que si pasara á leerla no acababa, no recuerdo en cuántas horas. Pues bien; si examináramos esa larguísima lista é hiciéramos comparaciones, acaso perdería mucho de su valor; porque, Señores, vamos á un ejemplo: si uno de los dignos señores Senadores tuviera que sostener un pleito de consideracion, y toda Barcelona ó Madrid entero se acercara y le dijera: «Ese pleito se perderá sin remedio, no tenéis razon alguna;» si eso lo dijeran millares de millares de personas, y entraran luégo 12, 13 ó 14 abogados, buenos jurisconsultos, y le aseguraran que el pleito debería ganarse, ¿no estimaría en poco el parecer de la muchedumbre, y diría que valía más el voto de los abogados que el de Madrid entero? Los fabricantes, no solo de Cataluña, sino de otros puntos, son los competentes para apreciar debidamente este asunto; el voto de ellos vale mucho más que centenares de otros que no conocen la materia.

Por todas estas circunstancias, Señores, Barcelona está alarmada; hay allí lo que se llama un pánico; y dando yo por cierto y hasta concediendo á los Señores Ministros y á los que han trabajado en esta obra, que el Tratado es muy bueno, que es perfecto, que por él la industria prosperará, que no sufrirá mal alguno; aún concediendo esto, Señores, el pánico nadie lo quita á Cataluña. Podrá convencerse quizá despues de tres ó cuatro años, si efectivamente los resultados son favorables; pero por lo pronto no lo cree así; y basta una alarma, basta un pánico de este género en una ciudad de tanta consideracion como Barcelona, para que se adopte una medida de conciliacion.

Concluiré, Señores, que ya os soy molesto y no me gusta molestar; voy á concluir de una manera digna de un ministro de la Religion. Jesucristo, bien lo sabéis, Jesucristo subió al Gólgota cargado con todos los pecados de los hombres, y clavado en la cruz pidió á su Eterno Padre misericordia para los pecadores, y la alcanzó. Pues, Señores, cargado con las necesidades de todos los obreros de Barcelona he venido yo al Senado, cargado con esas necesidades, que

hacen sufrir lo que no es decible á mi alma, oprimido con ese peso, pido misericordia al Senado para los honrados fabricantes de Cataluña y de los demas puntos de España, pido misericordia para los pobres obreros; aquella misericordia que el Hijo de Dios alcanzó para los que le crucificaban, ¿no la alcanzaré yo de vosotros para mis hijos? Quisiera arrodillarme en medio del Senado y pedirlos de rodillas esa misericordia para ellos. ¿Qué es lo que puede ejercer, señores Senadores, presion sobre vuestra alma para que no la concedáis? ¿Qué es lo que puede estorbar que vuelva yo á Barcelona llevando en mis manos un paño consolador con que enjugar las lágrimas de mis hijos? Yo lo comprendo, Señores: tal vez sean los compromisos que pueda tener el Gobierno con Francia; pero ¿esos compromisos no pueden salvarse? He oído aquí varias veces á algunos dignísimos señores Senadores, que Naciones que valen más que la nuestra, y tambien algunas que valen ménos, han modificado tratados del mismo género, cuando han reconocido ó temido que podían ser de alguna manera perjudiciales á su industria: luego esto no deshonra al Gobierno; y tengo, Señores, formado un concepto tan ventajoso de él, que me persuado que aunque algo padeciera su amor propio y hasta su honor, no rehusará hacer este sacrificio por el bien de su Patria. No se consideró por cierto deshonorado el Hijo de Dios cuando lavó los piés á los Apóstoles y hasta á Júdas, comprendiendo que con aquello daba una importante leccion á los hombres, dispensaba un gran beneficio á la humanidad. Hay hùmillaciones que honran y coronan de gloria.

Yo no soy hostil al Gobierno, señores Senadores; me hago cargo de los compromisos que puede tener, y los respeto; es más, respeto las opiniones de los señores Senadores que piensan de distinto modo; pero así como yo guardo consideracion al Gobierno, espero que se guardarán tambien á los fabricantes y á los obreros. ¿No ha de haber reciprocidad? ¿No puede modificarse el Tratado? Señores, el hacer alguna modificacion bastaría para calmar los ánimos. Un Gobierno que se jacta de ser liberal, no debe encerrar en un círculo de hierro á la Nacion, sin dar lugar á reclamaciones de ningun género. Diez años, en asuntos de esta naturaleza, parecerán á los perjudicados diez siglos; y si en vez de favorecerse á la industria se la perjudica, bastarán esos diez años para arruinarla por completo. Modifí-

quese el Tratado, déense algunas compensaciones. No diréis que soy demasiado exigente. Siento haber tomado esta actitud, encontrarme en oposicion con el Gobierno, cuando, como he dicho, hay en él personas á quienes tanto aprecio y entre ellas el amigo que más de corazon amo en este mundo. Lo repito para concluir. Yo no soy hostil al Gobierno; pido siquiera algunas compensaciones: lleve yo un consuelo á Barcelona, una conciliacion, algo con que se pueda tranquilizar á aquellas almas atribuladas.

No solo he venido á defender los intereses de los obreros; abrazo tambien en mi corazon los intereses del Gobierno. Si los señores Ministros leyeran mi corazon, me darían las gracias, porque á la vez que abogo por la industria, quiero relevar de una responsabilidad grave al Gobierno: todo se reduce á una prudente conciliacion. Esto es, por último, lo que yo pido.

Concluyo elevando mi corazon al cielo y rogando á Dios que derrame luz, luz del cielo, no la luz tenebrosa que forman á veces los cálculos y caprichos de los hombres; luz del cielo que ilumine las inteligencias, para que ahora y siempre, en España, se resuelva lo más acertado, lo más justo, lo más conveniente para la prosperidad y gloria del país.

Y me siento, suplicando á los señores Senadores que me perdonen si les he molestado.

Contestó al discurso el Sr. GALLOSTRA, como individuo de la Comision, entrando en explicaciones algo extensas con el objeto de probar que eran infundadas las quejas sobre el Tratado de comercio; porque de él ningun perjuicio había de seguirse á la industria española. Concluída la contestacion Su Excelencia Ilustrísima hizo la siguiente

RECTIFICACION.

Voy á ser cortísimo. Agradezco á S. S. las explicaciones que ha tenido la bondad de darme, tanto más cuanto que las considero innecesarias, toda vez que yo realmente no he combatido el Tratado, porque no tengo la competencia necesaria para defenderlo ni para combatirlo.

Mi discurso ha sido muy sencillo: demostrar la importancia y excelencia de la industria, digna de ser protegida, especialmente por el

Gobierno, y los males que podrían seguirse si la industria padeciera con motivo del Tratado. A esto se ha reducido mi discurso.

En vista de las contradicciones que hay en el modo de apreciar sus resultados (porque si bien SS. SS. demuestran con ciertos datos la bondad del Tratado, yo, que estoy entre obreros y fabricantes que no se mezclan en política, los oigo continuamente, he leído sus exposiciones y conozco las razones que alegan y los datos que presentan), tengo motivos para dudar si la razon estará de parte de unos ó de otros. En esta duda, en esta ansiedad, aunque el Gobierno tenga la evidencia de que el Tratado ha de ser favorable, toda vez que gran parte de los fabricantes creen lo contrario, como no es fácil que SS. SS. varíen de opinion y tampoco que varíen de la suya los fabricantes de Cataluña, que son los que yo conozco, y creen que les es perjudicial, porque los hombres se apegan muchísimo á sus ideas, pregunto: ¿quién tiene razon? Yo no lo entiendo: oigo á los fabricantes y me convencen; escucho á otras personas y vacilo; y en semejante estado de ansiedad, digo: ¿no es prudente, no es racional establecer una medida conciliadora?

No se puede decir, que yo he hecho un discurso de oposicion; está eso muy léjos de mi ánimo: por lo que yo abogo, lo que yo quisiera, es dar consuelo á los obreros y levantar la responsabilidad del Gobierno. Con que se hiciera una modificacion, á nadie se perjudicaría; con un poquito de abnegacion que tuviera el Gobierno, ¿no le quedaría la tranquilidad de exclamar: «ya no puedes decir que te hago daño, industria catalana, porque si resultan perjuicios, se remediarán? El Gobierno podría tener esa tranquilidad, cesaría la ansiedad y todo quedaría en calma, que es á lo que aspiro principalmente como Ministro de paz.

El que hace un discurso de oposicion, ya sea por espíritu político ó por estar apegado á sus ideas, obra á veces de una manera que lastima, y yo no quiero lastimar, porque esto es contra mi carácter. Quiero consuelo y paz para todos, y tendría una satisfaccion muy grande si cuando volviese á Cataluña pudiera decir: «Tranquilizáos, porque ademas de la persuasion en que pueden Vds. estar de que el Tratado no les perjudica, el Gobierno, lleno de amor hacia Vds., queriendo dar una prueba del deseo que tiene de que se conserve la tranquilidad pública y para que no haya prevenciones

ni angustias, se ha prestado á adoptar una medida conciliadora.» Este ha sido el objeto de mi discurso.

Por lo demas, señores Senadores, contestando á una indicacion del digno individuo de la Comision, diré que puede estar seguro el Gobierno de que no habrá en Cataluña un movimiento que le pueda comprometer: yo tengo esa confianza en el pueblo catalan; pero si algun movimiento hubiere, yo como Obispo, en razon de mi ministerio, saldría á la calle, aunque supiera que me iba á suceder lo que al Arzobispo de Paris, que recibió la muerte en una barricada; iría á cumplir mi deber de sostener el orden y defender al Gobierno (*Bien, muy bien, en los bancos de la mayoría*); saldría á la calle, sí, para aplacar los ánimos, porque esta es mi obligacion como Obispo (*Nuevas muestras de aprobacion en todos los lados de la Cámara*).